



administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

El Concejal Delegado de Área de Hacienda y Personal el 20 de diciembre de 2.024 ha dictado la siguiente resolución:

Extracto: Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura por sistema concurso-oposición, promoción interna (Reorganización Administrativa), de una plaza de Técnico/a de Gestión (Grupo A, Subgrupo A2).

DECRETO.

Nº Expediente: AYTOCR2024/33011.

Asunto: Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo por sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna (reorganización administrativa), de una plaza de técnico/a de gestión (grupo A, subgrupo A2) del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real

Finalizado el plazo de presentación de instancias se procede a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndole un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para que los aspirantes puedan subsanar los defectos causantes de su exclusión, quedando confeccionada como sigue:

ADMITIDOS.

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>
1	CESAR BERNAL CELESTINO - ***7730**

EXCLUIDOS.

NINGUNO.

Los aspirantes que, dentro del plazo antes señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Las subsanaciones se presentarán preferentemente por vía telemática a través de la Sede Electrónica.

Por cuanto antecede, se formula informe propuesta para la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndole un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los aspirantes puedan subsanar los defectos causantes de su exclusión.

Segundo.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica del Excmo Ayuntamiento de Ciudad Real.

Lo que se hace publico para general conocimiento.- El Titular acctal. del Órgano de Apoyo.

Anuncio número 5181

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>